

Italica et Romanica

Festschrift für Max Pfister
zum 65. Geburtstag

*Herausgegeben von
Günter Holtus, Johannes Kramer
und Wolfgang Schweickard*



Max Niemeyer Verlag
Tübingen 1997

Prolegómenos para un *Diccionario Histórico de Americanismos* (1492-1836)

Martin-Dietrich Gleßgen (Jena)

«Ne faites jamais des dictionnaires» (Émile Littré)

In der Festschrift zu Ehren eines großen Lexikographen muß nicht notwendigerweise von Wörterbüchern die Rede sein, mag dies auch für den durch die Schule des Jubilars Gegangenen eine gewisse Logik haben. Ich will die Reverenz an meinen Lehrer in einem Mittelweg versuchen, zwar über ein Wörterbuch sprechen, aber nicht über ein existentes oder in Arbeit befindliches, sondern über eines, das es noch nicht oder doch nur als Vorstellung gibt. Das Träumen von Wörterbüchern ist Teil der zu Unrecht als 'trocken' und 'ungeistig' verschrienen Disziplin, die das Sammeln und Ordnen bedeutungstragender Formen auf ihre Fahnen geschrieben hat. - Nachdenken will ich über ein historisches Spezialwörterbuch, nicht über ein Globalwörterbuch gleich dem LEI. Die Wissenschaft von heute hat weniger Sitzfleisch als noch vor zwei Generationen, die Benutzer, Studenten und Geldgeber haben weniger Geduld, die Zeit ist schnelllebig, zusammen mit der Akzeptanz von Metaphysik wurde der Glaube an Monumentales erschüttert. Max Pfisters unzeitgemäßes Giganticum ruft überall anhaltenden Stupor hervor: denn es bewegt sich doch!

0. Un diccionario histórico recoge y ordena una documentación de palabras que proviene de un arco de tiempo de varios decenios o más bien centurias. De esa manera nos hace ver como nacen, se transforman y perecen las palabras, dando un ritmo a la evolución lingüística. Se hacen perceptibles cambios semánticos o formales en el espacio o en el tiempo, diferenciando, por lo demás, fenómenos accidentales o tendencias macroscópicas.

El valor cognitivo de un diccionario histórico, más allá de la lengua, deriva de la idea de base, de que el vocabulario de épocas anteriores tiene un valor indiciario para hechos de la historia material o de mentalidad. Una palabra particular localiza una 'cosa' determinada en el espacio y en el tiempo. Por lo demás, da a su significado un cierto valor conceptual, porque para los hombres de la época ese significado merecía una palabra. Las palabras, incluso tratándose de hápax, hacen más bien referencia a fenómenos pasados colectivos que a una manera de pensar o de sentir individual; esto último se manifiesta más claramente en el conjunto de palabras que forman un texto, o sea, entre las líneas y entre las palabras. A través del diccionario se hacen visibles los límites semánticos de las

palabras, vocablos con varias acepciones, pero también vacíos semánticos que, todos juntos, pueden esclarecer estructuras legadas a la cultura.

El valor práctico de un diccionario histórico se capta rápidamente cuando se quiere saber lo que podía significar una palabra dada en una época dada, cómo esa palabra se ha desarrollado, cómo hay que entenderla en un texto dado. El diccionario, aún tratándose de un producto de especialistas, tendría mucho que decir también a los no especialistas. Quizás radique aquí el motivo por el cual tantos hombres elaboran, pese al trabajo forzoso que esto supone, tales registros, orientados al pasado, de normas (anteriores).

Naturalmente, un diccionario histórico con base firme ha de abarcar épocas y espacios cuyo caudal de voces merezca un inventario. Por lo demás, ha de ser nuevo, ha de ir más allá de lo ya elaborado lexicográficamente. Quería examinar esas dos exigencias para un imaginable **Diccionario Histórico de Americanismos* (DHA), empezando por la pregunta, si un diccionario especializado semejante tiene en realidad sentido en el marco de la lexicografía hispánica. No en último lugar, un DHA debería romper un tabú: existe ya, con el innovador *Léxico hispanoamericano* de Peter Boyd-Bowman, la forma preliminar de un diccionario histórico del español en América. Se trata (solamente) de presentarla de una manera lexicográfica razonada según los americanismos contenidos en él, ampliando, quizás parcialmente, las fuentes de base. Quiero mostrar que semejante manera de hacer lexicografía no es, de ninguna manera, poco original - como pudiera parecer a primera vista -, que una lexicografía semejante puede ser atractiva y provechosa.

1. Concepción de un DHA

1. 1. Su lugar en el marco de la lexicografía española

El modelo más sencillo de un diccionario histórico es un tesoro completo que contenga y explique todo lo que caracteriza una lengua histórica desde el punto de vista léxico. Existen aproximaciones a ese sueño, soñado por todos los no especialistas, cuando se pierden y se arañan en el zarzal de la lexicografía histórica. Se puede pensar en el *Thesaurus Linguae Latinae* o en el *Oxford English Dictionary*, que combina una buena documentación con buena crítica de fuentes, propone estructuras semánticas convincentes, y da una breve explicación etimológica equilibrada. De otra manera, el FEW o el LEI - que avanza de manera grandiosa - son aproximaciones atrevidas hacia el absoluto y pueden convertirse en una visión fantástica a los ojos de cualquier especialista del mundo iberorománico. Don Ramón Menéndez Pidal soñó, ya hace una generación, «este sueño dorado» (Haensch 1994, 53) de un «diccionario total» (1942).

Pero falta todavía para el español un esbozo general histórico-etimológico. El DCECH de Corominas/Pascual, la obra mejor y más innovadora en ese sentido, contiene un número demasiado reducido de palabras; éste es el caso también del

REW y el DEEH de García de Diego - aunque hubiera sido poco complicado ampliar aquí la base material, por ejemplo, en la segunda edición publicada por la hija del autor; la Enciclopedia de Martín Alonso no es lo suficientemente precisa. Quizás los diccionarios históricos en el sentido estricto - es decir, diccionarios de documentación¹ - deberían preceder a los histórico-etimológicos. Sin una lexicografía del español antiguo - según la lección de Walther von Wartburg - no es posible una interpretación etimológica de los dialectos o de la lengua nacional. Mientras no existan nuevas recogidas con gran caudal de documentación antigua (que sólo un diccionario histórico en el sentido estricto podría proporcionar), podemos pensar, cuanto más, en una especie de reelaboración del DCECH y, sobre todo, del DEEH, por ejemplo, en base a un índice etimologizado de los atlas lingüísticos españoles.

Existe, claro está, una lexicografía orientada hacia la documentación antigua de las palabras españolas. De hecho un *Diccionario Histórico* (DH) que cubra todas las épocas lleva ya mucho tiempo en elaboración. Aun cuando el consultante puede solamente en el 6% de las palabras basarse en esa fuente, no obstante, ningún autor de un diccionario histórico esbozaría sin necesidad un proyecto paragonable, como lo ha hecho, por ejemplo, Colussi con el GAVI desesperándose del largo estancamiento del *Tesoro delle Origini* de la Accademia della Crusca. Tendría más sentido intentar aumentar el ritmo de publicación del DH con una contribución desde afuera, particularmente porque la fundación del *Istituto de Lexicografía* deja esperar lo mejor.

Un complemento útil para el DH pueden ofrecer, además, otros diccionarios especializados en épocas o problemáticas particulares. Estos permiten soluciones más flexibles y pueden aclarar con mayor competencia y mayor intensidad los problemas específicos relacionados con las fuentes y con la exposición de las atestaciones. Para el español de las épocas pasadas, sólo el *Diccionario de Autoridades* (DiccAut) ha sido acabado en ese sentido. Fue elaborado en un tiempo récord entre 1726 y 1739, y puede pasar por ser un diccionario especializado del *Siglo de Oro*². Para completarlo de manera conjunta sirve la gran obra inacabada de Samuel Gili Gaya, el *Tesoro lexicográfico* [A-E] (TesLex).

Para la Edad Media también dos obras, no acabadas hasta ahora, pueden servir de manera conjunta al usuario, prescindiendo definitivamente del *Diccionario medieval español* (DME) de Martín Alonso, lleno de errores. El *Diccionario del español medieval* (DEM) de Bodo Müller representa un instrumento de un valor inestimable para la época que va aproximadamente hasta el 1400, pero tiene

¹ Aquí, como en lo que sigue, no se puede tratar de discutir nuevamente los conceptos básicos de la lexicografía y lexicología histórica; para completar me remito - además de a los escritos de Max Pfister mismo (cf. la bibliografía en este volume) y a su primer Homenaje (AA.VV. 1992) - a Baldinger 1974, Hausmann 1977, Seco 1987, Wunderli 1989, al manual HSKLex (1989-1991) y últimamente a Büchi 1996, con bibliografía que va en aumento.

² El 80% de los autores utilizados en el DiccAut escribieron en los siglos XVI y XVII (cf. vol. I, LXXXV-LXXXX).

que acabar con la mayor parte del alfabeto, como en el caso del DH. El gran proyecto del *Dictionary of the Old Spanish Language*, empezado ya en 1936, no siempre parece - visto desde afuera - muy coherente (cf. Alvar Ezquerro 1981). Sus publicaciones están vinculadas hoy al seminario hispánico de Madison (cf. Dworkin 1994), que a través del trabajo duro, pero convincente, de una nueva transcripción de los distintos manuscritos en español antiguo, quiere inventariar lexicográficamente todas las obras hasta alrededor del 1500. Primeros productos parciales importantes son: la colección de textos en español antiguo, que se pueden demandar en CD-ROM por lexemas, con el nombre *Admyte* (0,1, en breve 2), y el *Diccionario español de textos médicos antiguos* (DETEMA), bajo la dirección de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, que cubre por lo menos el siglo XV.

Esos diccionarios especializados medievales no perderían su sentido después de la elaboración completa del DH porque siempre podrán dar respuestas más detalladas a ciertas preguntas específicas. Se podría pensar, así mismo, en nuevos diccionarios para los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, correspondientes al *Trésor de la langue française ... du XIX^e et du XX^e siècle* (TLF) y el proyectado *Dictionnaire du Moyen Français* (DMF), sin embargo, tendrían menos sentido, puesto que el DH se enfrenta para la época moderna europea con problemas más fácilmente vencibles que para el medievo.

Una situación similar a la del español antiguo hallamos también, curiosamente, para los quinientos años de historia lingüística de América. En verdad, ya el *Diccionario de Autoridades* había utilizado un cierto número de obras de, o sobre, América, entre ellas: la *Recopilación de Indias* o la *Historias de Indias* de Oviedo (1535), Gómara (1553) y Acosta (1550); pero estas aplicaciones suelen ser muy esporádicas³. Así y todo, en el DH se utilizan, para la época que cubre hasta la mitad del siglo XIX, más de cien fuentes sobre el español de América (cf. vol. 1, XVII-CLXIII). Sin embargo, se hace notable que la mayor parte de los lemas americanos encuentran una buena documentación únicamente para los últimos 150 años; sólo para algunas palabras muy conocidas, la documentación va más allá de la mitad del siglo XIX (por ejemplo *aji*).

La repartición cronológica poco equilibrada se puede explicar, por un lado, debido al hecho histórico de que muchos 'americanismos de uso' no nacieron probablemente hasta épocas recientes. Pero, por otro lado, las evoluciones léxicas cualitativamente importantes del siglo XVII que, por lo demás, vivieron en el siglo XVIII una aceleración y multiplicación notable, no han sido recogidas en su época por diccionarios. Sólo de manera aislada se manifiesta una inquietud sobre nuevas formas lingüísticas en los raros glosarios conocidos, el de Fray Pedro Si-

³ El DiccAut utiliza en total 21 fuentes en relación con América (Werner 1983, 1079s.; cf. DiccAut 1, LXXXV-LXXXVI); resulta extraño que los cálculos citados por Werner - aun con cierta reserva - den la cifra (probablemente demasiado baja) de 150 indigenismos y de 60 'americanismos de uso' en ese diccionario (ib. 1076s.), mientras que sólo la *Historia General y Natural de las Indias* de Oviedo contiene alrededor de 500 americanismos (Haensch 1989, 2)

món (1627), el de Juan Francisco de Páramo y Cepeda (finales del siglo XVII) o el de Antonio de Alcedo, cuyo *Vocabulario de voces provinciales de América* (1781/1789) constituye la piedra angular para una lexicografía americana (Haensch 1991, 274s.; 1994, 42). La situación no cambia de manera fundamental hasta el año 1836, cuando con el primer 'diccionario nacional' de Pichardo (*Diccionario provincial de voces de Cuba*) se pone en marcha una marea de, hasta hoy en día, más de 2.000 inventarios con orientación diatópica⁴. Entre 1492 y 1836, en la época americana antigua, se abre una laguna lexicográfica importante, a la cual no corresponde, de ninguna manera, un vacío real en el número de fuentes o en el caudal léxico.

Con todo eso, se impone la idea de un DHA que pudiera, como diccionario especializado, esclarecer la época colonial americana, hasta hoy la más descuidada en la historia lingüística del español - quizás por razones de índole política. Las condiciones particulares de América, tanto histórico-geográficas, etimológicas, como las legadas a las fuentes, no son inferiores en su problemática a las de la Edad Media española, y, como éstas, no podrían ser tratadas con la intensidad necesaria en un diccionario histórico integral.

1. 2. Reunión del material

Peter Boyd-Bowman creó el ya mencionado *Léxico hispanoamericano de los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX* (LH XVI-XIX)⁵, como primera tentativa consecuyente de llenar el vacío importante de la Edad Moderna en la lexicografía histórica del español. En 47 microfichas, con cerca de 14.000 páginas de texto, esa obra fundamental proporciona ya muchas informaciones importantes para una nueva lexicología hispanoamericana. Utiliza cuatro veces más fuentes que el DH en la misma época, lo que facilita particularmente la observación geolingüística. Presentado por primera vez en 1968 por el autor (cf. Boyd-Bowman 1970), ha sido publicado a un ritmo rápido entre 1971-72 y 1987 (LH XX aparece en 1993), y el primer volumen, el único impreso para el siglo XVI, ha cuadruplicado su tamaño en la nueva versión de microfichas, sólo quince años más tarde.

Este valioso repertorio es, sin embargo, relativamente poco conocido⁶ y aun mucho menos utilizado⁷, lo que se explica, en parte, por dos fallos reales: por un

⁴ Cf. Werner 1990 [sin publicar], Haensch 1994, en particular 63; la bibliografía de diccionarios de D. Benhacine, elaborada en Augsburg, reúne cerca de 2.300 títulos.

⁵ Puesto que el siglo XX entraña problemas específicos en el tratamiento de la lexicografía, prescindiendo en mis consideraciones del volumen dedicado a este siglo (LH XX), que se ha publicado recientemente.

⁶ No aparece en la bibliografía de casi ninguna de las recientes obras sobre la historia de la lengua hispanoamericana.

⁷ Produce enojo cuando se lee en una reseña temprana de Kurt Baldinger (ZrP 89, 1973, 714s.) que el LH [XVI¹] sería «auf jeden Fall eine Fundgrube sowohl für den Lexikologen als auch für den Kolonialhistoriker» (cf. la observación casi idéntica de Harri Meier en su reseña, RF 86, 1974, 153). Esta justificada esperanza no se ha visto cumplida. - Es importante añadir que la

lado, el *Léxico* ofrece sólo materia prima lexicográfica, por otro, es bastante difícil de manejar. Empezamos con el primer punto: el trabajo y el mérito de la definición incumbe al consultor. El *Léxico* da para cada palabra únicamente el contexto que, aunque ha sido escogido casi siempre con razón, pero, por lo general, no es suficiente para la definición, sino se hace uso de informaciones suplementarias⁸. Por ello, el usuario tiene que averiguar todos los elementos de interpretación de base lexicológica o lexicográfica ayudándose de otros diccionarios (cf. Quesada 1990, 97). El LH no nos ofrece, además, ningún tipo de comentario, exceptuando algunas listas de indianismos, galicismos, sufijos y tipos de composición que, evidentemente pueden ser útiles.

El aspecto práctico de la utilización del LH supone, así mismo, problemas notables. El que quiere informarse sobre la evolución y el significado de una palabra dada tiene que mirar cuatro series de microfichas, cada una para cada siglo. Debe examinar, poniendo gran atención, la documentación de palabras, ordenadas sólo gramaticalmente y no semánticamente, buscando el significado posible en cuestión, y tiene que repetir ese examen en diversos lugares del diccionario, puesto que las palabras no han sido lematizadas gráficamente de manera consecuente (Resnick 1987, 345).

Todo eso no disminuye el valor fundamental de este excelente diccionario, pero sí su utilidad. Cada usuario ha de efectuar siempre, para cada palabra que le interesa, todos los pasos de análisis indicados, antes de poder utilizar esos datos elaborados. Una presentación del *Léxico* en CD-ROM, como propone Resnick (ib. 346s.) para facilitar la utilización, - así se está elaborando en la actualidad en Madison (cf. Nitti/Harris-Northall ms.) - será con seguridad de gran utilidad, mejorando la situación dada, sobre todo, en lo que respecta a la lematización. Pero no sería un diccionario razonado. Para que la vereda abierta por Boyd-Bowman no vuelva a cubrirse de maleza convirtiéndose en camino casi intransitable, hay que elaborarlo según todas las reglas del arte. Sólo con una interpretación lexicográfica, esa colección de datos recibe su verdadero valor (cf. argumentos en Granda 1994, 53-55). El LH tiene que transformarse en un diccionario histórico-etimológico razonado, lo que tendría también un sentido innegable en el reparto del trabajo científico: el trabajo hecho una vez por una persona serviría a muchas otras (cf. análogo Kramer 1992, 74). En la lexicografía

crítica de la primera edición del LH XVI, aun admitiendo la utilidad de la obra, ponía en adelante algunos fallos importantes (limitación del corpus elegido, incoherencias en la lematización y en las citas bibliográficas, escasa elaboración de la obra) que la segunda edición ha corregido en buena parte. Cf. las reseñas de Germán Colón (VR 37, 1978, 372s.), Douglas Gifford (YWMLS 34, 1972, 304; ModLR 70, 1975, 201s.), Pauline F. Hoggarth (BHS 52, 1975, 429-431) y de Claudia Parodi (AnLetras 12, 1974, 294-297).

⁸ El contexto permite ir más allá de la definición y abrir campos semánticos siguiendo el sistema del alud. El que utiliza este método propuesto por Boyd-Bowman (LH XVI, xxiv), encontrará muchas veces atestaciones interesantes para la palabra de base que faltan en el lugar correspondiente.

hispanoamericana no necesitamos - dice Haensch - «sueños quijotescos», pero sí un trabajo de base que no sea desmesurado en sus exigencias (1994, 54).

Hay que decir, sin embargo, que una transformación del *Léxico* supondría un buen número de problemas, debido, precisamente, al estado insuficiente en el que se encuentra la elaboración de las fuentes para América. Los tipos de fuentes del 'español americano' de los primeros siglos son mucho más limitados que los del 'español europeo', porque una cultura de lo escrito estaba menos desarrollada en el lado americano del Atlántico que en el lado europeo. Por lo demás, con la literalización creciente de los textos, la norma de la corte madrileña aparecía siempre en primer plano, dominando los textos americanos. El LH es más valioso que el DH no sólo por el mayor número de fuentes, sino también, porque por este razonamiento se ha orientado más hacia las fuentes no literarias que hacia las literarias.

No obstante, son obvias las amplias lagunas y las imperfecciones de la documentación de base. En este sentido, la mayor parte de las fuentes americanas han sufrido una transformación en la edición, tan importante, que han quedado casi inutilizables para finalidades grafemáticas y muchas veces incluso para finalidades léxicas. Boyd-Bowman realiza, por esta razón, una selección crítica de los textos y distingue entre ediciones 'paleográficas' y ediciones 'modernizantes', pero, inclusive las primeras, se alejan a menudo notablemente del estándar de verdaderas ediciones diplomáticas (cf. Lüdtke 1990, 294; 297). Por lo demás, un análisis de las entradas del LH muestra que su documentación queda distribuida muchas veces, desde el punto de vista geográfico y cronológico, de forma disparatada, por no decir 'ilógica', desde la perspectiva de la historia de la lengua⁹, por lo que se le culpa, claro está, no al lexicógrafo sino a los muy escasos editores de textos.

Pensándolo bien, se podría llegar a la conclusión de que aún eran necesarias más y mejores ediciones antes de comenzar con la elaboración de un diccionario como el LH. Pero estoy convencido de que Peter Boyd-Bowman hizo bien intentando lo que se podía intentar en su momento, porque ya tenemos la experiencia de la gran ayuda que ofrece el LH al historiador de la lengua. Cuando Max Pfister empezó su LEI sin poder basarse en un buen diccionario del italiano antiguo, eso les pareció a muchos una locura. Pero ¡qué provecho sacó la ciencia de esa decisión atrevida! En lo que concierne al bastante más modesto DHA, no creo que haya llegado el momento de escribir un diccionario de referencia para Hispanoamérica. Quizás perseguir tal objetivo esté fuera de las posibilidades y las exigencias de hoy en día. Sin embargo, me parece que tiene sentido, en una lógica de estrategia científica, dar un paso hacia adelante después del LH. Es decir, en un

⁹ Un ejemplo: Fontanella (1987b, 335 n 2; 1987c, 339 n 2) cuenta en el LH XVII 41 fuentes para 'México' y sólo tres para el 'Río de la Plata'; en el LH XVIII 24 fuentes para 'México', tres para el 'Río de la Plata' y dos para 'Chile'. De los 74 topónimos empleados en las cuatro partes del LH para la localización de los ejemplos, alrededor de un tercio se encuentran en el actual territorio de México (v. cap. 2. 5.).

amalgama con la elaboración y la colección de materiales nuevos, se podrá avanzar hacia lo más abstracto, lo más razonado, transformando una parte del LH en un DHA. Quizás resultase ser un impulso intelectual y metodológico importante para la lexicología y la lexicografía del español en América como para su filología de los textos. Por lo menos eso puede hacer esperar el impacto que tuvo, en una dimensión, claro está, mayor, el LEI en los campos correspondientes del italiano.

Sería razonable, según lo ya comentado, aumentar la base de datos propuesta por el LH, condicionada por las ediciones disponibles, de una manera puntual, sin buscar el absoluto. Boyd-Bowman mismo ha procedido a transcripciones propias en esa lógica (cf. 1968; LH XVI, v). Se puede pensar, ahora, en la serie de ediciones de gran valor, como las que se presentan en Fontanella 1993 y Company 1994, esta última seguida por una elaboración en forma lexicográfica (cf. también Gleßgen/Gómez [en elab.]). Se podrían añadir los glosarios mencionados de Pedro Simón (1627) y de Alcedo (1768/1789), algunos estudios léxicos especializados¹⁰, el diccionario fundamental de Friederici (AmerWb), o la documentación histórica en el DiccVenez, que se basa en material de Ángel Rosenblat. En eso hay que prestar una atención particular a las Antillas y a América del Sur, porque la ciertamente importante Nueva España aparece sobrerrepresentada en el LH (v. nota 9). Cuando predominan tales adiciones, el trabajo en un DHA está condenado, desde un primer momento, al fracaso. El razonamiento sobre la estructura de un DHEA (v. cap. 2.) mostrará que aun el trabajo lexicográfico en el corpus dado, necesitará una inversión de energía notable.

1. 3. Valor para la historia lingüística del español

Evidentemente hay que preguntarse lo que puede ofrecer un DHA a parte de sus primeras (y sus últimas) documentaciones. Tomamos sus varios campos de observación: la etimología no queda sin atractivos, pero nunca podrá constituir razón de base para un DHA porque el español no fue sometido en América a una transformación profunda hasta la mitad del siglo XIX. En este campo el castellano de la Edad Moderna, de ese o este lado del Atlántico, no puede concurrir con el español antiguo o con los dialectos primarios, en los cuales se deben comprobar o explicar, evoluciones formales y semánticas mucho más importantes.

El valor de tal diccionario se encuentra por eso, en primer lugar, en el razonamiento sobre la historia de las palabras y de la cultura. En una lógica general,

¹⁰ Se piensa en: Blanco 1971; Álvarez Nazario 1982; 1991; Fontanella 1982; 1984; 1987a; Rojas 1987; Bravo García 1987; Otte 1988; Figueroa 1988a/b; García Carillo 1988; Wesch 1993. Otros trabajos importantes se pueden esperar en el futuro (p. ej. el DHECR realizado actualmente por Miguel Ángel Quesada Pacheco [cf. Quesada 1990], el estudio de Manuel Álvarez García [Sevilla] sobre los indigenismos en las crónicas indianas hasta el principio del siglo XVII, o el análisis léxico de las crónicas chilenas preparado por un grupo de trabajo en Santiago de Chile).

un diccionario histórico coloca las innovaciones léxicas de América¹¹ en el tiempo y en el espacio. Los modelos de formación semántica o formal pueden, con su ayuda, ser sistematizados y cuantificados, se pueden comprobar evoluciones regionales, fases de innovación en el léxico o campos semánticos reestructurados. Basándose en un DHA como un corpus de base, las discusiones sobre la diferenciación del español o sobre el cambio lingüístico en América no podrían aclararse totalmente, pero sí hacerse más profundas y más seguras. En esos campos, el léxico, las valencias de las palabras y la fraseología, tienen una función importante porque el español de América no se cambió en su núcleo (en la morfología, en la morfosintaxis, en la sintaxis, en las estructuras semánticas, ni en los modelos de formación de palabras) sino en la periferia (v. nota 15), en el campo de las palabras y de su enlace lexicalizado o habitual, como también en la prosodia - pero históricamente esto último no puede ser comprobado (Gleßgen [en impr.], Gleßgen/Gómez [en elab.], cap. 6).

Un DHA podría hacer visible muchos de esos procesos dinámicos numerosos que cambian, casi al margen de la lengua, su configuración, a veces sólo durante un cierto tiempo. Queda una pregunta importante de base: ¿qué hechos de diferenciación léxica se efectuaron *antes* de que la constitución de naciones del siglo XIX creara nuevos espacios de variedades y más tarde también diferentes estándares nacionales modernos? No en último lugar, el origen regional y eventualmente sociolectal de las palabras venidas de España a América, necesitaría una visión de conjunto ordenada y cuantificada, lo que podría ser abordado en el contexto de un DHA. Otro ejemplo son los préstamos indios de los siglos XVII, XVIII y XIX¹² que en su mayor parte nunca llegaron a Europa, y que aun en América se perdieron ya desde hace mucho tiempo. Sólo un diccionario histórico puede dar cuenta de esos fenómenos de interferencia y de contacto importantes para la historia lingüística americana. Hasta los indianismos conocidos, transportados hacia España y Europa¹³, pueden contar, mediante una amplia documentación en América, con nuevos datos para la historia de las palabras. Finalmente, por ser hasta el siglo XIX los neologismos 'de necesidad', incluso los indianismos, mucho más frecuentes que dichas 'formaciones de lujo' en América (Gleßgen/Gómez [en elab.], cap. 6) cada palabra nueva significa también un 'contenido' nuevo. De esta manera, el interés de la mayor parte de las innovaciones radica en la historia de los conceptos, de la cultura, en la historia social o material.

En verdad, se pueden tratar estas cuestiones desde el punto de vista teórico, en base al material reunido en el LH. Pero en la práctica se limitan los análisis de

¹¹ Aunque parezca una paradoja, los arcaísmos tienen un valor diferenciador paralelo al de las innovaciones léxicas.

¹² El LH XVIII, suplemento 16-18, reúne cerca de 800 indianismos, el LH XIX, suplemento 10-13, alrededor de 850; el apéndice B II *Indigenismos* del LH XIX (págs. 4750-4759) contiene aproximadamente 2.500 entradas (no lematizadas).

¹³ Cf. para las primeras vías de transmisión Pfister 1993.

este tipo debido a la presión que significa la sistemática reelaboración de datos que la tiene que preceder. Por ello, un DHA pondría el tratamiento de los problemas nombrados en el marco de lo posible. A pesar de sus relativos vacíos de fuentes, con ayuda de este diccionario podría nacer una nueva 'historia del léxico americano'. Un DHA podría situar la lexicología hispanoamericana histórica sobre una nueva base y permitirle una abertura metodológica más allá de la palabra (cf. Roth 1986, 267).

2. Estructura de un DHA

2. 1. Delimitación

Después de haber sido expuesta la idea fundamental de un 'transvase' del LH en un DHA, quiero pasar a proponer la forma eventual de tal diccionario reorganizado. En la selección de palabras y en la cronología, un DHEA tendría que ser delimitado, en primer lugar, por criterios lexicográficos, porque solamente en conjunto con los otros diccionarios existentes podrá ser integrado de manera útil en un edificio científico. Por esa razón, puede convencer solamente un principio contrastivo, aun cuando el español de ese y de este lado del Atlántico formen una sola lengua histórica y las diferencias léxicas entre las distintas regiones y estados no permitan - por lo menos en las épocas recientes - una oposición binaria entre América y España. Hay que aceptar como verdaderos lemas solamente los lemas nacidos en América, bien sea por préstamo, por derivación, por cambio semántico o por reorganización sociolectal¹⁴.

En un diccionario histórico no puede perseguirse, evidentemente, una contrastividad estricta. Ni hay hasta ahora una lexicografía que pudiera dar indicaciones cronológicas y semánticas seguras para el español en España, ni hay para las épocas anteriores, obviamente, personas de lengua materna que pudieran ayudar en la corrección de los diccionarios - como se ha venido practicando de manera sistemática y con muy buen éxito en el caso del *Nuevo Diccionario de Americanismos* (NDA). Sólo se puede intentar, con cierta inexactitud, excluir palabras que seguramente fueron desde Europa a América (y que no desaparecieron de las fuentes en Europa mucho antes que en América). Será totalmente imposible aceptar palabras que perecieron antes en América que en Europa. Ese tipo de contraste cronológico nos queda, por ahora, totalmente inaccesible. De un interés ante todo lexicográfico son, finalmente, palabras y significados que visiblemente nacieron en Europa, pero para las cuales la primera documentación proviene, según el estado actual de la investigación, de América. Para estas ocasiones, no rarísimas, se pueden preveer en un DHA breves lemas particulares, por ejemplo, entre corchetes. A diferencia de los diccionarios contrastivos modernos, un DHA debería integrar como lemas ordinarios, por el contrario, también los neologismos

¹⁴ Haensch 1991, 277-280 presenta de manera concisa los tipos clásicos de la contrastividad.

nacidos en América que más tarde llegaron hasta España. En ese tipo de neologismos, el contexto americano, o bien la variante fonético-léxica atestiguada en América, puede aclarar y profundizar en el razonamiento etimológico y el de la historia de la palabra. Las primeras documentaciones tienen, en este caso, un valor genético, y no, como en el caso mencionado antes, estocástico.

Más difícil que el problema de la contrastividad es aún el de la delimitación cronológica hacia la Edad Moderna (como punto inicial es la fecha del descubrimiento de América la única sostenible). La discusión sobre la periodización del español en general (fundamental es Eberenz 1991) y del español en América en particular (cf. Guitarte 1980, Granda 1994, especialmente 71-92), no está acabada, de ninguna manera, y por lo tanto, podrá recibir de un DHA impulsos muy importantes. Siendo siempre las periodizaciones basadas en hechos de la lingüística externa o interna, profundamente discutibles y contradictorias, prefiero aceptar una línea divisoria trazada por la lexicografía, es decir, marcada por el diccionario ya mencionado de Pichardo (1836). A pesar de sus fallos, esa obra es sintomática para un cambio de paradigma (Werner 1994). La lexicografía histórica puede basarse, para la época después de Pichardo, en bibliografía terciaria en lugar de bibliografía primaria, lo que la obliga al mismo tiempo a razonamientos metalexigráficos complejos. Para la época americana anterior, las fuentes primarias, los análisis de textos y la crítica de ediciones dan el pan cotidiano al lexicógrafo. Esa periodización, orientada en último lugar por las fuentes, tiene también su justificación por el hecho de que estas determinan nuestra imagen del pasado, por lo menos en la misma manera que lo (eventualmente) acaecido.

Sin querer apartarnos demasiado del tema, nos parece que las líneas fronterizas tienen un significado que podría ir más allá del puro hecho lexicográfico. Se ha aceptado muchas veces quizás demasiadas la concordancia cronológica del descubrimiento de América y de la conquista del Reino de Granada, con la gramática y el primer diccionario de Nebrija, por tener algo de sugestivo. Ciertamente, en 1492 no se produjo ninguna variación en la lengua española, los cambios no tuvieron lugar hasta dos o tres generaciones más tarde (Eberenz 1991, 101, 105 y *passim*), pero podemos pensar que una época de cambio había sido anunciada. Para volver a nuestra demarcación de 1836, observamos que entre el siglo XVI y el siglo XVIII, cada tipo de reflexión sobre la lengua (española) en América, es un hecho excepcional - lo que lleva consigo un momento esencial de la 'alteridad' de la historia lingüística hispanoamericana. Ese tipo de reflexión se hace sentir en la mitad de los años treinta del siglo pasado, en una ligera distancia cronológica con los movimientos de independencia (1810/24); podemos pensar en los primeros escritos gramaticales de Bello (1832/34/35), en la generación del 37 argentina (Guitarte 1991, 75-78), y en el mencionado diccionario de Pichardo. Sabemos poco, hasta ahora, sobre un cambio de la lengua en esa época - que en cada caso habría podido tener lugar solamente en las partes periféricas de la

lengua (Eberenz 1991, 93)¹⁵ -, pero podemos esperar que posteriormente, con otro distanciamiento temporal, la lengua haya mostrado ciertas variaciones importantes. No aparece de ninguna manera aislado el cambio concepcional decisivo en la lexicografía hispanoamericana, mostrado por los diccionarios orientados al uso de las últimas generaciones. Estos diccionarios, el *DiccVenez*, *DiccChil*, *D[U]EMex* y el fundamental *Nuevo Diccionario de Americanismos* (NDA), llevan consigo una reorientación de los americanismos de origen hacia los americanismos de uso, tienen una finalidad lingüística y no enciclopédica, explicitan la forma lingüística estándar y los espacios de variedades lingüísticas de los estados hispanoamericanos, y, con eso, cimentan la codificación pluricéntrica del español (cf. reseña del autor en ZrP [en impr.]). De manera independiente, pero sincrónicamente, los últimos tres decenios del siglo XX viven bajo los auspicios de una urbanidad galopante, una evolución explosiva del léxico que se puede averiguar incluso en las ofertas de empleo de un periódico.

Pero todo eso nos lleva fuera del tema. Para nuestra preocupación es decisivo que observemos en la lexicografía de América un triple paso 1492-1836, 1836-1970/1980, 1970/80-. La primera cesura en esa evolución lexicográfica puede servir como punto final para el DHA.

2. 2. Lematización

El DHA tendría que estar orientado, en primer lugar, hacia los lexemas, al igual que el DH. Hechos grafemáticos, fonético-fonológicos o morfológicos pueden también ser precisados, por lo menos si nos encontramos con documentos originales en transcripción segura dentro de la colección léxica; pero una 'gramática histórica' del español americano requiere una metodología distinta a la de un diccionario histórico, que a su vez, podrá ocuparse más apropiadamente de la etimología, la historia de las palabras y de la cultura.

La reunión de variantes gráficas implica la selección de lemas fáciles de referir para el usuario. El DH, por ejemplo, prevee para casi toda forma léxica particular un lema, los diccionarios etimológicos, como el FEW, el LEI, o el DEEH toman como lema los étimos. En nuestro caso parecen preferibles lemas que correspondan a lexemas de base españoles, como en el DCECH o en el DEAF, porque así se facilita el comentario histórico-semántico. Un lema recogería, de esta manera, todas las formas con una variabilidad morfológica-semántica menor (cambio de género, derivaciones primarias, eventualmente superlativos, cambios semánticos habituales).

En la macro y microestructura de un DHA se ha de establecer un contraste claro con el *Léxico Hispanoamericano* ya existente. Sería absurdo reimprimir las

¹⁵ Cf. Eberenz 1991, 93: «Asistimos, pues, a una clara desaceleración del proceso evolutivo de las estructuras nucleares conforme nos acercamos al momento actual; desaceleración compensada por un incremento cuantitativo de las zonas periféricas (terminologías técnicas, jergas sociales, fraseología coloquial, etc.)».

citas ordenadas cronológicamente del LH, interviniendo solamente para el enlace de variantes gráficas separadas y para la distinción de significados diferentes. Mejor sería una configuración más abstracta, como en el FEW o en el LEI, que condense la parte material y que abra la visión hacia su interpretación. De esa manera se atenuaría también el serio problema de la variabilidad gráfica en los grupos de fonemas neutralizados o en vías de neutralización /b ~ v/, /t ~ y/, /s [< s, z] ~ θ [§ < ts, dz]/, /š ~ ž/ como en los casos de <h>, <q ~ c>, <x ~ g>. Boyd-Bowman da el ejemplo de *cabeça* con ocho variantes (v/b + ç/z/s/ss, LH XVI, xxiii), cuya indicación exacta no podría ser de gran ayuda ni aun para análisis grafemáticos, debido a las ediciones poco precisas. Remitiendo de manera implícita al LH se puede recurrir aquí a normalizaciones cautas.

El orden semántico y la definición de los lexemas no plantean hasta ahora problemas particulares de decisión. La experiencia del LEI nos aconseja una flexibilidad máxima en la disposición de los sememas y de las formas, y una atención particular, así como una explicación lo más clara posible, en las definiciones.

La morfología verbal tiene, como ya he indicado, poco interés para la finalidad lexicológica del diccionario. Es imprescindible, al contrario, la distinción - incluso provisional - de valencias, fraseologismos y modelos fraseológicos¹⁶, porque aquí probablemente existe una variabilidad mayor en la evolución lingüística de América que en otras partes del léxico (Gleißner/Gómez [en elab.], cap. 5. 2; 6). Aunque se puede perseguir un diccionario histórico de valencias, el DHA debería aceptar incluso lexemas que se distingan (solamente) en su colocación con otras palabras del uso peninsular. Los sintagmas y los fraseologismos tendrían que ser tratados bajo la palabra clave correspondiente, así como los compuestos, que se colocarán preferiblemente bajo el elemento articulado. Este sistema propuesto por G. Roques¹⁷, en oposición a varios sistemas de orden alfabético (primera palabra, primer sustantivo, etc.), nos obliga, cada vez, a juzgar dónde está el elemento esencial, y tiene así una mayor coherencia con la evolución lingüística¹⁸. El único problema de ese sistema de Roques reside en el hecho de que hay que planificar todo el diccionario antes de poder publicar el primer fascículo.

2. 3. Etimología

En la exposición de las distintas historias de palabras de un DHA se tendrían que combinar las particularidades etimológicas, geolingüísticas, cronológicas, pero también las legadas a tipos de textos o a grupos sociales, y poner los resultados

¹⁶ F. Möhren (INaLF, Nancy, oct. 1992, ponencia no publicada) se muestra contrario a una incorporación sistemática del tipo *aide à/de/-* + [denominación de una profesión] (cf. FEW 24, 163a); se prefiere en estos casos la aceptación de un modelo fraseológico.

¹⁷ En una ponencia no publicada, en la misma ocasión que la de Möhren (nota 16), en relación con el proyecto del DMF.

¹⁸ El LH XVII dedica, por ejemplo, 22 páginas a los sintagmas y fraseologismos que comienzan con *a*, 10 a los que empiezan con *hacer* (Fontanella 1987b, 337); este valioso material es inservible sin un orden ulterior.

nacidos de una visión lingüística al servicio de la historia. Ante problemas etimológicos tenemos que distinguir, por razones metodológicas, las palabras de origen español con las de origen indiano, así como con otros préstamos. Sería imaginable una división fundamental del DHA en dos, o más bien tres partes, una parte 'hispanica', una 'indiana' - Rafael Lapesa (1991, 19s.) da, por ejemplo, la idea de un *Diccionario histórico de indigenismos hispanoamericanos* - y, finalmente, una parte con 'otras lenguas de origen'. A esa separación se opondría la orientación, más bien a la historia de las palabras que a la etimología, y el hecho de que en los préstamos americanos relativamente recientes, podremos encontrar solamente los mecanismos ya conocidos de adaptación de palabras.

Para los vocablos de origen español es suficiente la indicación de la palabra de base peninsular y de su eventual ubicación geográfica así como otras variaciones. La consideración de la etimología latina, prerrománica, germánica, árabe o románica tendría un carácter y un valor solamente enciclopédico. Los préstamos de América necesitan, por el contrario, una etimología de origen (la palabra de base y la vía de transmisión) que, sin embargo, en el caso de los étimos indianos, muchas veces no es posible porque las lenguas de base, si es que existen todavía, sólo raramente han sido descritas desde el punto de vista lingüístico, y por lo demás, son tan numerosas (cf. Tovar ²1984), que un hombre solo nunca las podrá dominar. En muchos casos se tendrá que renunciar, por ello, a una etimologización segura (Haensch 1994, 54). La problemática se ve agravada aun más a causa de las numerosas denominaciones étnicas indianas. Si esos gentilicios no se basan en un topónimo o en un antropónimo (atestiguados en las fuentes), sólo en ocasiones esporádicas podremos esperar una interpretación segura. El *Deonomasticon Italicum* (DI) de Wolfgang Schweickard, que nos puede servir como modelo metodológico, renuncia, en esos casos, a especulaciones etimológicas.

Al igual que los indianismos, serán en muchos casos irresolubles las etimologías de préstamos africanos, mientras que los préstamos y calcos del portugués, francés, italiano, o inglés son menos problemáticos, aunque no por ello menos interesantes. En líneas generales, el comentario sobre la historia de las palabras no tendría que divagar demasiado, sino explicitar las novedades que derivan de la documentación; en cuanto a la *étymologie origine* tendría que reflejar lo más concisamente posible el estado de la investigación.

2. 4. Referencias de diccionarios y fichero

Las finalidades contrastivas e interpretativas de un diccionario histórico de americanismos se pueden perseguir únicamente ayudándose de la literatura lexicográfica existente. En nuestro caso, se tratará sólo de averiguar ciertas indicaciones y no de compilar, aun parcialmente, otros diccionarios. No sería posible en un DHA el procedimiento meritorio de Franco Figueroa (1988b) que, basándose en atestaciones de los siglos XVI y XVII, sigue para cada palabra analizada su evolución ulterior en América, según la literatura lexicográfica. Con ese procedi-

miento un DHA se alejaría clandestinamente de su meta de describir una época definida, y, aparte de eso, el diccionario se haría intrincado. Para un DHA tiene que ser suficiente observar si una palabra tiene un interés contrastivo y, por esa misma razón, tiene que ser aceptada con el diccionario, y, eventualmente, si un americanismo sigue viviendo hoy en el significado atestiguado en las fuentes antiguas. Por lo demás, su objetivo se limita únicamente a la época analizada.

La consulta lexicográfica necesita un cierto esquematismo, un tipo del así llamado 'completaje' (< fr. *complétage*) según el modelo del LEI y del FEW. Se distinguen cuatro campos:

1. El contraste

En primer lugar hay que averiguar la existencia y el significado de una forma en la España de los siglos XVI hasta el XIX, porque una equivalencia eliminaría la palabra del LH. Nos podemos basar para ello en:

- el DRAE [no muy indicativo para el uso actual pero útil para el uso pasado]; eventualmente el GDLE;
- el DiccAut, el TesLex y la EncIdioma para las épocas históricas (así como el DH y el DEM para las partes del léxico ya existentes; los diccionarios de Nebrija o de Covarrubias normalmente han sido ya recogidos en otros repertorios);
- el DCR de R. Cuervo, el *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch* de Beinhauer (StPhrWb) y el DUE de María Moliner para las valencias y la fraseología¹⁹.

La decisión entre el 'contraste' y la 'equivalencia', claro está, resultará notablemente más fácil a lingüistas españoles que a sus colegas hispanoamericanos, alemanes o angloamericanos.

2. La pervivencia moderna en América

Sería ideal, por su sencillez y seguridad, poderse basar en la serie completa del NDA y en el DEMex. Esperando su publicación final, podemos utilizar las partes existentes²⁰ añadiendo el DiccVenez, el DiccChil, el DiccMej y los diccionarios panamericanos de Malaret, Santamaría, Neves y Morínigo (DiccAmMal, DiccAmSant, DiccAmNev, DiccAmMor). El empleo de diccionarios nacionales antiguos (DiccPerú, [Arona 1871], DiccGuat, [Batres 1892], DiccCostR [Gagini 21919] etc.) no puede constituir la regla.

¹⁹ Cf. Gleßgen [en impr.] b, n. 11s., para los diccionarios de fraseologismos del español moderno.

²⁰ Próximamente contaremos con el DUEMex que es mucho más valioso ya que sus reducidos diccionarios precursores. El NDA ha publicado hasta ahora los volúmenes de Colombia, Argentina y Uruguay (NDCol, NDArg, NDU), y proyecta como siguientes el de Cuba y Venezuela.

3. La etimología

- son fundamentales el DCECH (y para la discusión moderna también el DELCat), el DEEH, así como (para la orientación etimológica general), el FEW y el LEI, completado, dado el caso, con el DELP, el GDLP y el DCVB; habría que añadir trabajos sobre el léxico americano histórico, como el AmerWb;
- el origen regional de las palabras españolas presupone un examen de los diccionarios regionales, como, por ejemplo, el DiccArag, el VocNavarr, el VocMurc, el VocAndal, el TesLexCan;
- los étimos indianos se tendrán que basar, en una primera fase, en los diccionarios ya mencionados, así como en algunos estudios monográficos²¹. Aquí encuentra el romanista su límite más enojoso.

4. La historia de las palabras

Esa última parte del completaje es la más peligrosa porque no conoce límites. Una primera orientación se puede encontrar en la bibliografía enciclopédica (la EncUniv, la EncBritt, la EncIt, el LexMA). Interpretaciones más precisas pueden nacer, solamente, por la lectura de bibliografía secundaria monográfica para los campos semánticos más importantes, la administración, la política y el derecho americanos, la iglesia y la religión, la cultura indiana, la economía, con el comercio, la minería y la industria textil, la agricultura y la ganadería, la flora y la fauna, la náutica, la medicina y el arte de guerra²².

Un complemento: el fichero

Un fichero no debe ser el centro de un DHA. Existen ya demasiados ficheros lexicográficos en el mundo (cf. de nuevo Kramer 1992, 73s.) que nacieron de un empeño formidable y que demasiadas veces envejecieron antes de haber sido realmente utilizados. En mi razonamiento se trata, ante todo, de una reelaboración del LH que se puede considerar como un fichero ya existente en forma impresa. Pero para complementarlo de una manera puntual no se podrá prescindir de una colección sistemática (sin embargo limitada) de documentaciones y de estudios léxicos monográficos bajo la forma de un fichero.

2. 5. El orden geográfico

Desde el siglo XVII puede ser más dominante para los neologismos americanos particulares la limitación geográfica que la cronológica. La reorientación de un orden primariamente cronológico hacia un orden primariamente geográfico, que se impone por esa razón, representa el cambio intelectualmente más difícil en la estructura del *Léxico hispanoamericano*. La definición de entidades geográficas o

²¹ Cf. la citada bibliografía de Lapesa 1991, 17-20 y la de Hauck 1992, 211 n. 5 (y passim).

²² Boyd-Bowman asesora una serie de tesis doctorales sobre campos semánticos particulares y problemas derivados del LH, cf. LH XVII, 11 n. 1; LH XVIII, 12; 15.

geolingüísticas, según las cuales se podrían ordenar las documentaciones, es extremadamente problemática en América como consecuencia de la movilidad de la población, por lo que no podemos suponer en ninguna época una estructura geolingüística macroscópica sin fuertes contradicciones. Al contrario que en el caso del FEW, del LEI, del DEAF, del DOM o del DCECH, no nos podemos basar en dialectos modernos, cuyas fronteras aproximadas se pueden proyectar en el pasado sin demasiado peligro.

Las fronteras nacionales que se constituyen en el siglo XIX tampoco nos ofrecen un modelo adecuado, porque la definición de éstas no se orienta según hechos lingüísticos, sino muy al contrario, presenta una intervención importante en la geografía lingüística americana. No puede existir un español ecuatoriano o salvadoreño del siglo XVIII, pueden solamente existir fuentes escritas en el territorio de los correspondientes estados modernos, pero que no tenían ninguna importancia aun en esa época como entidades bajo otro nombre. Un orden según las fronteras modernas crearía un efecto falsificador muy fuerte para la interpretación, aunque coincidiera con el sentimiento nacional de muchos hombres de Hispanoamérica. La definición de entidades geográficas tiene una importancia demasiado grande en la interpretación en el ámbito de la geolingüística, como para que se pueda aceptar esa vía, que sería, admitámoslo, la más sencilla.

Desgraciadamente, los varios tipos de fronteras de la América desde el siglo XVI hasta el XIX son también problemáticos. El primer factor irritante nace del hecho de que tanto la población indiana como la población española crearon diferentes entidades geográficas. En lo que concierne a los españoles, además de las fronteras de la administración virreinal, tuvieron también una importancia para la historia lingüística los límites diocesanos, e incluso los límites de las provincias de las órdenes de Franciscanos, Jesuitas, Agustinos o Mercedarios. Por lo demás, aun las fronteras administrativas de los viejos virreinos, de las audiencias y de las capitanías generales fueron sometidos a cambios importantes. Desde 1509 hasta 1526, por ejemplo, Santo Domingo era la capital del Nuevo Mundo, nueve años más tarde le siguió México/Tenochtitlán como capital de la Nueva España; otros nueve años después recibió ésa un gemelo en Lima con la fundación del virreino de Perú (1543). El territorio de la América del Sur fue nuevamente partido por la mitad y más tarde en tres partes, con nuevos centros administrativos en el interior de los nuevos virreinos de la Nueva Granada (1739, Bogotá) y del Río de la Plata (1776, Buenos Aires).

Sería posible basarse (pese a los numerosos factores de inseguridad) en la siguiente macroestructura diatópica de América, que se fundamenta en hechos de la lengua (moderna), hechos geográficos y hechos de la historia de la población²³:

²³ La clasificación está orientada, en primer lugar, en la división lingüística según Zamora Munné-Guitart (1982), recomendada por Geckeler (1994, 294s.) después de una intensa discusión (cf. ib. para las indicaciones bibliográficas); el modelo integra las clasificaciones de Ureña (1921) y Cahuzac (1980), armonizando con los datos geográficos, así como con los históricos.

1. Caribe (Santo Domingo, Puerto Rico, Cuba, Jamaica, Florida; Yucatán y las costas desde Panamá hasta Trinidad);
2. a. Nueva España central (\pm el actual territorio de México, exceptuando el norte y el sur);
 - b. Nueva España septentrional (\pm la parte del norte de México situada a 22 grados de latitud, así como el sur de EEUU)²⁴;
 - c. Nueva España meridional (\pm el resto de la América central excepto la parte este de Panamá);
3. a. las 'tierras altas' de la Nueva Granada (\pm Ecuador, Colombia, Venezuela);
 - b. la costa del Pacífico de la Nueva Granada (al norte de Guayaquil);
4. a. la costa de Perú;
 - b. las 'tierras altas' septentrionales y centrales del virreinato de Perú (\pm Perú, Bolivia [excepto las 'tierras bajas' del este], las 'tierras altas' del noroeste argentino, el norte de Chile);
 - c. el suroeste del virreinato de Perú (\pm Chile excepto su parte norte);
5. Río de la Plata (\pm el este de Bolivia, Argentina excepto el noroeste, Paraguay, Uruguay).

En este modelo de diez zonas se pueden integrar, por ejemplo, las ciudades mencionadas en los suplementos que acompañan al *Léxico hispanoamericano*, ciudades de las cuales proviene la mayor parte de la documentación hoy disponible²⁵:

1. Cd. Santo Domingo, La Habana, San Juan de Puerto Rico; Mérida; Tierra Firme; Nombre de Dios (?), Cartagena de Indias, Santa Marta, Caracas;
2. a. Cd de México, Puebla, Guadalajara, Guanajuato, Oaxaca;
 - b. Zacatecas, Santo (?);
 - c. Cd. de Guatemala;
3. a. Bogotá, Darién, Popayán, Quito;
 - b. Guayaquil;
4. a. Trujillo, Lima;
 - b. Huamanga [hoy Ayacucho], Cuzco, Arequipa, La Paz, Potosí, Tucumán;
 - c. Santiago;
5. Córdoba, Mendoza, Asunción, Tierra Firme, Buenos Aires.

²⁴ La subdivisión septentrional y central de México se basa en razones históricas y prosódicas.

²⁵ La lista de estos suplementos es incompleta porque en el mismo *Léxico* se nombran otros muchos lugares; para los lexemas que van a ser tratados a continuación, *china* y *criollo*, nombra el LH: Durango (2. b), Pasto (3. a) y la región de Chocó (3. b).

Podemos integrar en nuestra estructura, también, la mayor parte de las regiones supuestas por Boyd-Bowman en los suplementos de su *Léxico*. No se plantean problemas particulares para el Caribe: *Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Jamaica, Florida, Tabasco, Yucatán*, así como para la mayor parte de las fuentes utilizadas para el 'Venezuela'. En la Nueva España central, al contrario, produce confusión la no contemporaneidad de las denominaciones de región *Nayarit, Michoacán y Nueva Galicia*. Aun más claro se hace el momento anacrónico en la Nueva España septentrional con *Chihuahua* al lado de *Nueva Vizcaya*, y con *Sonora* al lado de *Sinaloa*. También las provincias septentrionales *Sonora, Nueva Vizcaya, Coahuila, Nuevo León, Nuevo México y California* han cambiado constantemente sus fronteras de forma recíproca durante la época colonial. En la Nueva España meridional el *Léxico* propone, exceptuando la provincia histórica *Chiapas*, solamente los nombres de estados modernos: *Guatemala, Honduras, Costa Rica, San Salvador y Nicaragua*. En América del Sur, finalmente, las denominaciones de regiones corresponden, como ya he indicado, a entidades geográficas muy extensas; al lado de los nombres de los virreinos de *Perú, Nueva Granada* (LH XVI, XVII, XIX, en alternancia con *Nuevo Reino de Granada* LH XVII-XIX) y *Río de la Plata*, así como de las regiones *Chuquisaca* (4.b) y *Charcas* (4. [?]), aparecen solamente las denominaciones de estados actuales: *Colombia, Venezuela, Uruguay, Paraguay y Chile*.

Con el examen de los nombres geográficos del *Léxico hispanoamericano* se hace evidente que, para un DHA, se habría de definir, exceptuando las diez zonas macroscópicas y varias de las ciudades, una red de quizás cincuenta regiones, y que esa definición debería acompañarse de medios cartográficos para evitar incomprendibilidades, inexactitudes o contradicciones, y permitir una recapitulación geolingüística de hechos particulares. Boyd-Bowman lleva a cabo esta definición únicamente para el Caribe (y con mayor inseguridad) para la Nueva España septentrional y central; para el resto se ayuda de los nombres de países actuales, que, como ya he indicado, pueden ser utilizados sólo después de la fundación de los estados. Esas regiones histórico-lingüísticas, que tienen una cierta estabilidad e importancia entre los siglos XVI y XIX, son productos artificiales, en el sentido de que nacen de un juicio intelectual sobre entidades geográficas. Su definición supone también un examen detallado del origen y la frecuencia de las distintas fuentes, que tiene que concordar con los varios tipos de fronteras españolas (administrativas o eclesiásticas) y de fronteras indianas en las diferentes épocas, por lo menos en la medida de lo posible. Es evidente, que una estructura tal podría servir, más allá de un diccionario, para la investigación sobre la historia lingüística hispanoamericana.

2. 6. La presentación de los lexemas

La presentación de los lexemas particulares puede seguir los métodos de los grandes diccionarios etimológicos de la Galo e Italo-romania. Con una cierta flexi-

bilidad habría que combinar diferenciaciones morfológicas y semánticas, y dentro de la estructura nacida de esa combinación se podría proceder a una clasificación, en primer lugar, geográfica y, en segundo lugar, cronológica. Podemos postular la existencia de una documentación continua si entre los varios ejemplos de textos no hay más distancia de 50 (o quizás 70) años. Por la finalidad léxica (y no grafofonética) se imponen tipificaciones también geográficas. Solamente en casos particulares habría que repetir la indicación de la fuente del LH.

En una visión tipificada nos encontraríamos con el orden siguiente:

Lexema (eventualmente normalizado) 'significado A' región A fecha-fecha (eventualmente fuentes), región B fechas, *Variante* región fechas (eventualmente fuentes) etc.;

Lexema 'significado B' etc.

Derivación primaria etc.

El orden de las regiones podría ser variado según los distintos casos, contrariamente al 'orden fijo' del FEW y del LEI. Estructurando flexiblemente las regiones según la cronología y la densidad de la documentación se pueden aclarar mejor ciertas evoluciones. Puntos y comas indican la separación de regiones macroscópicas. Cuando sea útil, se podría disponer el material en orden primeramente semántico, una forma abreviada en orden primeramente cronológico, o también, como aparece en el DEAF, poner antes o después una clasificación según los tipos de palabras y las variantes:

Tipo A: Región A fechas, región B fechas etc.

Tipo B: etc.

Ilustramos el modelo imaginado por medio de un ejemplo:

china

1. a. *china* f. 'sirvienta india' Perú 1553 (Santillán, DCECH)-1615; Bogotá 1637, Quito 1740ca. (Ulloa, AmerWb), NGranada 1775; Charcas 1638 (*china de servicio*), RPlata 1671 (DCECH), 1751; [Chile] 1673 (Bascuñán, AmerWb), ante 1675ca. (DCECH).

china f. 'mujer india del campo o del bajo pueblo' Perú 1639; Chocó [costa del Pacífico de la NGranada] 1784; Buenos Aires 1780.

chinilla f. 'sirvienta india' [Chile] 1673 (Bascuñán, AmerWb); *chinuela* f. 'id.' ib.

1. b. *chinaconas* f. pl. [con el morfema plural quechua doblado por el morfema español] 'sirvientas indias' (1613, Poma, AmerWb).

2. *china* f. 'mujer de color, quizás zamba o mulata' CdMéxico 1703; 'mulata' NLeón 1765 [como hipocorístico] (Gleßgen/Gómez cap. 4.4.).

china f. 'india con sangre europea, mestiza' Lima 1770 (s. v. → *criollo*).

chino m. 'indio con rasgos de mulato, zambo' México 1816, Durango 1813 [como hipocorístico].

3. *china* f. 'india, dicho en tono neutro' Buenos Aires 1778, RPlata 1779.

china f. 'mujer muy joven, muchacha en edad de tener hijos' NGranada 1775.

La documentación, hasta ahora escasa, muestra que las fuentes del LH pueden ser aumentadas de manera útil. Así, por ejemplo, el AmerWb nos da el primer ejemplo de Santillán para 1553, mejorando la fecha del LH (Perú 1561). También las otras indicaciones de Friederici contribuyen a explicar la repartición geográfica y cronológica del significado de base (1. a.). Del mismo modo, se hace perceptible en el ejemplo (1. b.) del AmerWb que las situaciones de bilingüismo, y de préstamo continúan en el siglo XVII, apoyando, de este modo, el lexema *china* en español. Al mismo tiempo vemos claramente, pues, el valor de la documentación aquí presente. Todos los otros significados que podemos derivar del material del LH no se podían datar o localizar hasta ahora en la lexicografía histórica. La presentación muestra que la palabra quechua *ćina* 'hembra (de animal); sirvienta o mujer india (?)' entra al español, en primer lugar, como una 'sirvienta indiana' (1.), para especializarse después (en el norte del territorio) hacia una denominación de castas (2.), y para liberarse (en el sureste), parcialmente, de connotaciones negativas (3.). La derivación de la forma masculina (2.) se puede datar de manera poco precisa en el siglo XIX. [El LH nos da además la atestación de Bogotá 1866].

Particularmente interesante es el tipo del México (septentrional) 'mulata/zambo', para el cual la vía de origen no queda muy clara. Un orden cronológico de las atestaciones, abstraído del significado, define el núcleo geográfico del préstamo quechua, como se podía esperar, en el virreino de Perú incluyendo la Nueva Granada y el Río de la Plata:

Perú 1553-1639 (→ Lima 1770), Bogotá 1637 (→ NGranada 1775, Chocó 1784), Charcas 1638 (→ RPlata 1751, 1779, Buenos Aires 1778, 1780, [Chile] 1673), CdMéxico 1703 (→ NLeón 1765, Durango 1813, México 1816).

México aparece bastante tarde, el Caribe ni aparece. No obstante se podría pensar en el tipo mexicano por las importaciones de esclavos del siglo XVIII más bien a Cuba, [hoy 'mulato oscuro'], que directamente a Perú [hoy, entre otro, 'zambo']. Aquí se tendría que buscar de manera puntual, porque sería totalmente imaginable que la utilización actual de la palabra como denominación de castas en América del Sur no sea solamente secundaria, sino que incluso fuera importada de manera secundaria desde México (o desde las Antillas).

Otro ejemplo de la terminología de castas, esta vez de un americanismo sólo de origen y no de uso, puede ilustrar el concepto de estructura aludido y las particularidades de los materiales del LH. Se prescinde aquí, como en todos los casos análogos, de atestaciones peninsulares (o también francesas etc.):

criollo

1. a. criollo adj. 'aplicase a esclavo(s) negro(s)/esclava(s) negra(s) nacidos en las colonias, a distinción de los procedentes de la trata' La Habana 1578-1585, Cuba 1608, [Venezuela] 1597; Puebla 1562, Guadalajara 1589; CdGuatemala 1586-1618; NLeon 1703, 1710; Perú 1602 (Garcilaso el Inca, DCECH), 1740ca. (Ulloa, AmerWb); NGranada 1627 (P.de Simón, DiccMej), 1775, Bogotá 1795; Lima 1775, 1791.

criollo adj. 'id., aplicado a mulato(s)' CdGuatemala 1608-1611.

1. b. criollo m. 'hombre o persona de ascendencia europea nacida en América' Pasto 1587, Perú 1590 (Acosta, DiccAut/AmerWb/DCECH) -1639 (1602, Garcilaso el Inca, AmerWb), 1740ca. (*criollos blancos*, Ulla, ib.), Lima 1775; RPlata 1587, 1599, Buenos Aires 1599, [Urug.] 1795 (*crioyo*)-1812; NGranada 1627 (P.de Simón, DiccMej), Bogotá 1794s. (tamb. *crioyos*); [Chile] siglo XVII (Ovalle, DiccAut); CdMéxico 1700, NGalicia 1750, Guadalajara 1810 (tamb. *criollito* [como hipocorístico], México 1831; [Venez.] 1752, 1779, Cartagena 1815, SDomingo 1820.

criolla f. 'mujer de ascendencia europea nacida en América' Perú 1600-1639 (1602, Garcilaso el Inca, AmerWb).

criollo adj. 'aplicase a una persona de ascendencia europea nacida en América' Perú 1639, Lima 1792; NGranada 1775; CdMéxico 1619 (*obispo -s*), Guatemala 1650 (*padres gachupines ~ padres criollos*)-1716 (*id.*); NGalicia 1750, NLeon 1703.

criollo m. 'persona de ascendencia europea, pero con sangre india, mestizo claro' NGranada 1775 (bis, tamb. *-s mestizos*).

criolla f. 'mujer de ascendencia europea pero con sangre india' Lima 1770 (en la tipología de las castas: *de rechino y china (resulta) criolla*).

criollo adj. 'aplicase a mestizos claros' [Venez.] 1745 (*yndios criollos*).

1. c. criollos m.pl. 'personas sin o con ascendencia solo parcial india, nacidas en América'²⁶ [Venez.] 1723, Puerto Rico 1788 (Iñigo Abad, AmerWb), CdMéxico 1794 [[+DiccAut 1729]].

criollismo m. 'tendencia a exaltar las cualidades de lo criollo' Guadalajara 1810.

2. a. criollos m. pl. 'tipo de fruta' Perú 1590 (Acosta, DiccAut).

²⁶ Bajo esta definición se citan únicamente las atestaciones con significado seguro.

criolla f. 'producto vegetal con virtudes terapéuticas en la medicina humoral' Perú 1637.

criollo adj. 'aplicase a fruta o productos agrarios de implantación o origen americana' [Venez.] 1723, Lima 1770.

criollita f. 'tipo de fruta (?)' [Urug] 1813²⁷.

2. b. *criolla* f. 'vaca antes de haber parido por la primera vez' Puebla 1571 (pl.).

La evolución cronológica del temprano lusismo americano *criollo* (< port. (brasil.) *crio(u)lo* m. 'esclavo que nace en casa de su señor' < port. *cria* + -OLU < CREARE, DCECH) no es clara, pero permite primeros razonamientos. Es evidente el préstamo como adjetivo en el Caribe y en la Nueva España (1. a.) y la evolución ulterior - o quizás incluso el nuevo préstamo - de la América del Sur como sustantivo (1. b.), con un significado siempre distinto (el FEW 2/2, 1297a nota 2, supone aquí todavía una evolución contraria desde el uso nominal al uso adjetival). La estructura semántica microscópica de (1. b.) nunca ha sido explicitada por los diccionarios históricos. Podemos también definir bastante claramente en la cronología, la evolución hacia la palabra clave politizada en la época de la independencia (1. c.). El significado moderno americano, 'auténticamente americano', sin relación a personas, está atestiguado, por el contrario, solamente para productos agrícolas (2. a.), pero para la definición de las denominaciones de plantas nos faltan estudios más intensivos (el significado 2. b. falta genéricamente en la lexicografía existente hasta hoy). Paragonando el lexema con la situación de hoy, se observa, ante todo, el número bastante bajo de derivaciones (por ejemplo, en el DiccChil *criollaje*, *-idad*, *-ista*, *-ización*, *-izar*; cf. también NDU).

Las dos palabras analizadas, *china* pero aun más *criollo*, podrían ser objeto de extensas monografías con bibliografía secundaria sin fin y con ejemplos numerosísimos que se encontrarían en todos los lados. Pero aquí se tratará de presentar primeros 'artículos de prueba' en el sentido verdadero de la palabra, es decir, formas poco precisas que quieran acercarse al tamaño real de los artículos del diccionario y a la intensidad de su análisis de las palabras; no se trata de comprobar las capacidades del autor en piezas de teatro irrepitibles. Un DHA como diccionario especializado se puede hacer sólo en la forma presentada aquí. El paso autodestructor hacia el 'sueño quijotesco' se da muy rápidamente.

3. Ante la realización

Después del 'sueño' de un diccionario tiene que empezar el razonamiento más frío sobre su realización, que podría ser convincente solamente en un grupo de

²⁷ El contexto, por decirlo así, no permite una definición: *una c. que se la dió de donación a una hija*; por razones geográficas y morfológicas como por el artículo indefinido (a u n a hija) no parece tratarse de una 'esclava'.

trabajo. Son poco problemáticos el tamaño y la manera de redacción de un DHA, que debería, con una cierta concisión y con gran autodisciplina, entrar en tres o cuatro volúmenes²⁸. Una presentación paralela en CD-ROM puede permitir una demanda de lexemas según varios campos semánticos, tipos de origen, épocas o regiones, y eventualmente, reproducir también los contextos relativos del LH. De esta manera, se haría igualmente más sencilla la incorporación de futuras ampliaciones. El futuro está en los diccionarios dinámicos.

La lengua de redacción tiene que ser el español peninsular, que funciona siempre como superestándar en la Hispanoromania, y que, por lo demás, tiene un cierto carácter metalingüístico. Presumiblemente el mejor lugar para llevar a cabo todo el proyecto sería, por el problema de contrastividad, España, si Peter Boyd-Bowman no hace valer sus derechos de autor y quiera dirigir él mismo la transformación de su LH, lo que con certeza tendría buen éxito.

Más difícil es la cuestión del tiempo. Una reelaboración del LH supone que cada entrada del *Léxico* sea definida, y que cada palabra obtenida de esa manera, sea examinada para saber si ha existido en España o no. Los lexemas a aceptar se tienen que comprobar en, por lo menos, treinta repertorios aun con mucha restricción, lo que supondrá una media de dos a cuatro horas para cada lexema, y para palabras claves puede durar días enteros. A continuación la redacción en la manera indicada anteriormente. Hay que calcular de media un día de trabajo para cada lexema, lo que, aun suponiendo unos pocos miles de lexemas, puede ocupar toda una vida humana, por no hablar de los pasos preparativos (creación de una biblioteca de referencias, crítica de fuentes del *Léxico hispanoamericano*, ampliación de las fuentes, modelo geográfico). Los razonamientos preliminares presentados aquí me vienen ocupando ya desde un seminario en conjunto con mi admirado maestro Max Pfister en el semestre de verano 1992, versado en «los viajes de descubrimiento españoles e italianos». Así como otro seminario de Saarbrücken en el verano siguiente, cuando intentaba, después de esa primera lección, aplicar a Hispanoamérica la metodología aprendida para el italiano, haciendo intentos desesperados y sin éxito con mis estudiantes para avanzar. Un diccionario especializado como el DHA tendría que poder hacerse, por varias razones, durante un decenio de redacción - después de los trabajos preliminares. El DHA quiere ser un instrumento de ayuda bien definido para una investigación que actualmente se encuentra en evolución. No quiere llegar demasiado tarde y querría motivar la investigación lexicológica y lexicográfica. Sería un diccionario de base únicamente en el sentido de que una roca labrada es la mejor base para pirámides²⁹.

²⁸ El número de volúmenes propuesto es un compromiso: un volumen corresponde a mi idea, pero normalmente los diccionarios históricos se hacen siempre más extensos de lo que han sido proyectados.

²⁹ Agradezco a mi ayudante Carmen Cuéllar (Jena) por la revisión estilística del presente texto. Wolfgang Schweickard (Jena) me ayudó con sus incisivas notas de lectura. - Los razonamientos sobre la periodización del español (cap. 2. 1.) y la lógica de conjunto - si de una tal se puede hablar

Bibliografía

1. Diccionarios, Enciclopedias y Manuales

- Admyte 1 *Diccionario de la lengua medieval española, 1ª etapa: la prosa alfonsí*, CD-ROM, Madrid (Micronet/Quinto Centenario España/Ministerio de Cultura/Biblioteca Nacional) 1992 (ed. etc.). [Admyte 0 = Bibliografía etc., Admyte 2 en elaboración].
- Alcedo *Antonio de Alcedo: "Vocabulario de voces provinciales de la América usado en el Diccionario geográfico-histórico de ella y de los nombres propios de plantas, aves y animales"*, en: *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*, 1786/89, vol. 5, 1-186, ed. C. Pérez Bustamante, Madrid (Gonzales) 1967.
- AmerWb Georg Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfswörterbuch für den Amerikanisten*, Hamburg (Cram/De Gruyter) ²1960.
- DCECH Juan Corominas/José A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 6 voll., Madrid (Gredos) ²1980-1991.
- DCR Rufino J. Cuervo, *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, 7 voll., Paris/[Freiburg]/Bogotá (Caro y Cuervo) 1886-1995.
- DCVB Antoni M. Alcover/Francesc de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, 10 voll., Palma/Barcelona (Moll) ²1978-80.
- DEAF Kurt Baldinger (ed.), *Dictionnaire étymologique de l'ancien français*, Tübingen/Québec/ Paris, 1971-.
- DEEH Vicente García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid (Espasa Calpe) ²1985.
- DELCat Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona (Curial) 1980-.

- han aprovechado de una crítica muy constructiva de Franz Lebsanft (Bochum). - Ha clarificado mi juicio - por lo menos espero - el escepticismo básico y fundado de mi padrino, Dietrich Hauck. No puedo mencionarle en esta ocasión, sin recordar que su nombre siempre irá ligado al de su estimado amigo Max Pfister, no sólo en mi opinión sino también en la de los primeros colaboradores del LEI, y en la de los alumnos de ambos maestros.

Una vez concluido el presente artículo tuve el gusto de discutir las ideas presentadas con las colegas M^a Nieves Sánchez (Salamanca) y Concepción Company Company (México D. F.). En base a sus competentes y amables críticas, y tras un coloquio que sobre el tema se realizó en nuestro Instituto de Romanística Jenense, se impone añadir algunas observaciones: 1. La estructura de un DHA, tal como está presentada, no recibió ninguna crítica de fondo, sin embargo, todos coincidieron en que el LH no puede ser la única, quizás tampoco la base más importante de tal diccionario. El número de fuentes de la época colonial transcritas fielmente (y/o analizadas en su léxico) y no utilizadas en el LH parecen ser, por lo demás, poco importantes (cf. sin embargo Quesada 1990, 97). 2. Se añade el problema notable de la solidez de las fuentes del LH: antes de empezar un DHA, se tendría que averiguar la calidad de cada transcripción en el LH para posteriormente poder citarla. 3. Tal crítica de fuentes podría ayudar, evidentemente, a la lexicografía histórica del español en general, la cual necesita, según el juicio de todos, una aceleración notable.

- DELP José Pedro Machado, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, 5 voll., Lisboa (Livros Horizonte) ⁴1987.
- DEM Bodo Müller, *Diccionario del español medieval*, Heidelberg (Winter) 1987-.
- DEMex Luis F. Lara, *Diccionario del español de México* [en elaboración].
- DETEMA María Teresa Herrera/María Nieves Sánchez (et all.), *Diccionario español de textos médicos antiguos*, 2 voll., Madrid (Arco) 1996.
- DH AA.VV., *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid (Real Academia Española) 1960-.
- DI Wolfgang Schweickard, *Deonomasticon Italicum* [en elab.].
- DiccAmMal Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos*, (Mayagüez ¹1925), Buenos Aires (Emecé) ³1946.
- DiccAmMor Marcos A. Morínigo, *Diccionario manual de americanismos*, Buenos Aires (Muchnik) ¹1966 (²1985, ³1993).
- DiccAmNev Alfredo Neves, *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires (Sopena) ¹1973, ²1975.
- DiccAmSant Francisco J. Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, 3 voll., México (Robredo) 1942.
- DiccArag José Pardo Assó, *Nuevo diccionario etimológico aragonés. (Voces, frases y modismos usados en el habla de Aragón)*, Zaragoza (Pignatelli) 1938.
- DiccAut Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*, 6 voll., Madrid (RAE) 1726-1739 (reimpresión en 3 voll., Madrid [Gredos] 1990).
- DiccChil Felix Morales Pettorino/Oscar Quiróz Mejias/Juan Peñe Alvarez, *Diccionario ejemplificado de chilanismos y de otros uso diferenciales del español de Chile*, 4 voll., Valparaíso (Academia de Ciencias Pedagógicas) 1984-1987.
- DiccCostR Carlos Gagini, *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*, San José (Tipografía nacional) 1892/1893 (reimpr. anotada ²1919: *Diccionario de costarrriqueñismos*, San José [Ed. Costa Rica]).
- DiccCuba Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces de Cuba*, Matanzas ¹1837.
- DiccGuat Antonio Batres Jáuregui, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*, Guatemala (editorial propia) 1892.
- DiccMej Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, México (Porrúa) ¹1959, ²1974.
- DiccPerú Juan de Arona [= Pedro Paz Soldán y Unanue], *Diccionario de peruanismos*, Lima (Peisa) 1871 (etc. hasta 1975).
- DiccVenez María Josefina Tejera, *Diccionario de venezolanismos*, 3 voll., Caracas (Academia Venezolana de la Lengua/Universidad Central de Venezuela) 1983-1993.
- DME Martín Alonso Pedraz, *Diccionario medieval español*, 2 voll., Salamanca (Univ. Pont.) 1986.
- DMF Robert H. Martin, *Dictionnaire du moyen français* (en elaboración).
- DOM Helmut Stimm/Wolf-Dieter Stempel, *Dictionnaire de l'occitan médiéval*, Tübingen (Niemeyer) 1996-..

- DRAE Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid (RAE) 21 1992.
- DUE María Moliner, *Diccionario de uso del español*, 2 voll., Madrid (Gredos) 1966/1967.
- DUEMex Luis F. Lara, *Diccionario usual del español de México* (en elab.).
- EncBrit Encyclopaedia Britannica, 32 voll., Chicago (Enc. Brit.) 1966-1992.
- EncIdioma Martín Alonso Pedraz, *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, 3 voll., Madrid (Aguilar) 1958.
- Enclt *Enciclopedia italiana di scienze, lettere ed arti*, 36 voll., Roma (Treccani) 1929-1939; Appendice I-V, 11 voll., 1938-1996.
- EncUniv *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, 70 voll., Barcelona/Madrid/Bilbao (Espasa Calpe) 1905-1930.
- FEW Walther von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch. Eine Darstellung des galloromanischen Sprachschatzes*, Bonn/Leipzig/Tübingen/Basel, Zbinden, 1922-.
- GAVI Giorgio Colussi, *GAVI. Glossario degli antichi volgari italiani*, Helsinki (editorial propia) 1983-.
- GDLE Aquilino Sánchez Pérez, *Gran Diccionario de la lengua española*, Madrid (SGEL) 1985.
- GDLP António de Morais Silva, *Grande Dicionário da Língua Portuguesa*, 12 voll., Lisboa (Confluência) ¹⁰1949-1959.
- HSKLex Franz Josef Hausmann/Oskar Reichmann/Herbert Ernst Wiegand/Ladislav Zgusta (edd.), *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie* (Handbücher zur Sprach- und Kommunikationswissenschaft 5, 1-3), 3 voll., Berlin/New York (de Gruyter) 1989-1991.
- LEI Max Pfister, *Lessico Etimologico Italiano*, Wiesbaden (Reichert) 1979-.
- LexMA *Lexikon des Mittelalters*, München/Zürich (Artemis) 1977-
- LH XVI Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Madison (Hisp. Sem. of Med. St.) ²1987 [suplemento, 15 microfichas + 1 microf. apéndice] (imprimido anteriormente: London (Tamesis) ¹1971/72 (Boyd-Bowman hace referencia a ambas fechas).
- LH XVII Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVII*, Madison (Hisp. Sem. of Med. St.) 1983 [suplemento, 8 microfichas].
- LH XVIII Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*, Madison (Hisp. Sem. of Med. St.) 1982 [suplemento, 10 microfichas].
- LH XIX Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, Madison (Hisp. Sem. of Med. St.) 1984 [suplemento, 12 microfichas + 1 microf. Índice de sufijos y voces compuestas].
- LH XX Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XX*, Madison (Hisp. Sem. of Med. St.) 1983.
- LHEM Concepción Company/Chantal Melis, *Léxico histórico del español de México* (em impr.).

- NDArg Günther Haensch/Reinhold Werner, *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 2: Claudio Chuchuy/Laura Hlavacka de Bouzo, *Nuevo Diccionario de Americanismos*, Bogotá (Caro y Cuervo) 1993.
- NDCol Günther Haensch/Reinhold Werner, *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 1: *Nuevo Diccionario de Colombianismos*, Bogotá (Caro y Cuervo) 1993.
- NDU Günther Haensch/Reinhold Werner, *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 3: Ursula Kühl de Mones, *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*, Bogotá (Caro y Cuervo) 1993.
- OED J. A. Simpson & E. S. C. Weiner, *The Oxford English Dictionary*, 20 voll. Oxford (Clarendon) ²1989 (¹1933, ed. por J.A. Murray et al.).
- Pichardo Esteban Pichardo, *Diccionario provincial casi razonado de voces de Cuba*, Matanzas ¹1836.
- REW Wilhelm Meyer-Lübke, *Romanisches etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg (Winter) ³1935.
- Simón Pedro de Simón, "Tabla para la inteligencia de algunos vocablos", en: *Noticias historiales 1627*, ed. facs. ("Fray Pedro Simón y su vocabulario de americanismos") L. C. Mantilla Ruiz, Bogotá (Caro y Cuervo) 1986.
- StPhrWb Werner Beinhauer, *Stilistisch-phraseologisches Wörterbuch spanisch-deutsch*, München (Hueber) 1978.
- TesLex Samuel Gili Gaya, *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Tomo primero: A-E, Madrid (C. S. I. C.) 1960 [= 1947: *A/B/C* y *Ch*].
- TesLexCan Cristóbal Corrales Zumbado/Dolores Corbello Díaz/María Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid (RAE/ Gobierno de Canarias) 1992
- ThesLL *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig (Teubner) 1900-.
- TLF *Trésor de la langue fran(aise. Dictionnaire de la langue du XIX^e et du XX^e siècle (1789-1960)*, 16 voll., Paris (CNRS) 1971-1994.
- VocAndal Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz*, [Andújar]/Madrid (Gredos) ³1980.
- VocMurc Justo García Soriano, *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid (Bermejo) 1932.
- VocNavarr José María Iribarren, *Vocabulario navarro*, Pamplona (Institución Príncipe de Viana) ²1984.

2. Estudios

- AA. VV. 1992 AA. VV., *Etymologie und Wortgeschichte des Italienischen. LEI. Genesi e dimensioni di un vocabolario etimologico*, Wiesbaden (Reichert).
- Alvar Ezquerro 1981 Manuel Alvar Ezquerro, *El "Dictionary of the Old Spanish Language" (DOSL)*, en: I Simposio internacional de Lengua Española (1978), Gran Canaria (Cabildo Insular) 49-67.

- Álvarez Nazario 1982 Manuel Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español de Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*, Rfo Piedras (Univ. de Puerto Rico).
- Álvarez Nazario 1991 Manuel Álvarez Nazario, *Historia de la lengua española en Puerto Rico*, San Juan (Acad. Puertorriqueña de la lengua).
- Baldinger 1974 Kurt Baldinger (ed.), *Introduction aux dictionnaires les plus importants pour l'histoire du français*, Paris/Strasbourg, Klincksieck (= Bulletin des Jeunes Romanistes 18/19).
- Blanco 1971 Antonio Blanco S., *La lengua española en la historia de California*, Madrid (Cultura Hispánica) 1971.
- Boyd-Bowman 1970 Peter Boyd-Bowman, "Observaciones sobre el español hablado en México en el siglo XVI", en: *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas (agosto 1968)*, México (El Colegio de México) 137-142.
- Boyd-Bowman 1988 Peter Boyd-Bowman, *Índice y extractos del Archivo de Protocolos de Puebla de los Angeles, México (1538-1556)*, Madison (Hispanic Sem. of Med. Studies) [en microfichas].
- Bravo García 1987 Eva María Bravo García, *El español del siglo XVII en documentos americanistas*, Sevilla (Alfar).
- Büchi 1996 Eva Büchi, *Les structures du Französisches Etymologisches Wörterbuch. Recherches métalxicographiques et métalxicologiques*, Tübingen (Niemeyer).
- Company 1994 *Concepción Company Company*; *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central* (Documentos Lingüísticos de la Nueva España I), México (UNAM).
- Dworkin 1994 Steven N. Dworkin, *Progress in Medieval Spanish Lexicography*, RPh 47, 406-425.
- Eberenz 1991 Rolf Eberenz, *Castellano antiguo y español moderno: Reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua*, RFE 71, 79-106.
- Figueroa 1988a Marco Franco Figueroa, *Léxico hispanoamericano de los siglos XVI y XVII en fuentes de América Central y de la Nueva España*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla.
- Figueroa 1988b Marco Franco Figueroa, *Léxico marinero en documentos americanos de los siglos XVI y XVII. Marinerismos o voces que designan realidades terrestres*, AnLingHisp 4, 147-179.
- Fontanella 1982 María Beatriz Fontanella de Weinberg, *Aspectos del español hablado en el Río de la Plata durante los siglos XVI y XVII*, Bahía Blanca (Univ. Nacional del Sur).
- Fontanella 1984 María Beatriz Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense en el siglo XVII*, Bahía Blanca (Univ. Nacional del Sur).
- Fontanella 1987a María Beatriz Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística*, Buenos Aires (Hachette).
- Fontanella 1987b María Beatriz Fontanella de Weinberg, reseña al LH XVII, NRFH 35, 335-338.

- Fontanella 1987c María Beatriz Fontanella de Weinberg, reseña al LH XVIII, NRFH 35, 339-343.
- Fontanella 1993 María Beatriz Fontanella de Weinberg et all. (edd.), *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid (RAE).
- García Carrillo 1988 Antonio García Carrillo, *El español en México en el siglo XVI. Estudio lingüístico de un documento judicial de la Audiencia de Guadalajara (Nueva España) del Año 1578*, Sevilla (Alfar).
- Geckeler 1994 Horst Geckeler, *Die Erforschung der regionalen Differenzierung des Spanischen in Amerika. Etappen ihrer Geschichte*, en: R. Baum/ K. Böckle/F. J. Hausmann/F. Lebsanft (edd.): *Lingua et traditio. Geschichte der Sprachwissenschaft und der neueren Philologien. Festschrift für H. H. Christmann*, Tübingen (Narr), 287-299.
- Gleßgen (en impr.) a Martin-Dietrich Gleßgen, *Der Beitrag der kanarischen Ostinseln zur hispano-amerikanischen Sprachentwicklung - Variationen zu Jacques Monods "Le hasard et la nécessité"*, en: ZrP.
- Gleßgen (en impr.) b Martin-Dietrich Gleßgen, *Eigennamen in der Phraseologie des peninsularen Spanisch: Überlegungen zu einem kaum beachteten deonomastischen Verfahren*, en: *Deonomastik. Akten der Sektion VIII des 18. Internationalen Kongresses für Namenforschung (Trier, IV. 1993)*.
- Gleßgen/Gómez (en elab.) Martin-Dietrich Gleßgen/Pedro Gómez Danés, *Das Dossier Jurado vs. Barbosa. Ein Eheauflösungs-Streit (Dokumente aus der Nueva España I)*.
- Granda 1980 Germán de Granda, *Historia social e historia lingüística en Hispanoamérica*, en: *Simposio Internacional de Lengua y Literatura Hispánicas*, Bahía Blanca, 203-215.
- Granda 1994 Germán de Granda, *Formación y evolución del español de América*, en: idem, *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, Madrid (Gredos), 49-92.
- Guitarte 1980 Guillermo L. Guitarte, *Para una periodización de la historia del español de América*, en: J. M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México (UNAM), 119-137.
- Guitarte 1991 Guillermo L. Guitarte, *Del español de España al Español de veinte naciones: la integración de América al concepto de lengua española*, en: *El español de América. Actas del III Congreso internacional (Valladolid, julio de 1989)*, Valladolid, vol. 1, 65-86.
- Haensch 1989 Günther Haensch, *Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch und seine Erfassung in lexikographischen Inventaren*, *Iberoromania* 30, 1-25.
- Haensch 1991 Günther Haensch, *Der Wortschatz des amerikanischen Spanisch: Einheit und Verschiedenheit des europäisch-spanischen und hispanoame-*

- rikanischen Wortschatzes*, en: *Jahrbuch der Universität Augsburg 1990*, Augsburg (Univ.) 1991, 255-283.
- Haensch 1994 Günther Haensch, *Dos siglos de lexicografía del español de América: Lo que se ha hecho y lo que queda por hacer*, en: G. Wotjak/K. Zimmermann (edd.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Frankfurt a. M. (Vervuert), 39-82.
- Hauck 1992 Dietrich Hauck, *Zum Adoptionsweg von aztek. šikálli über span. jícara zu it. chicchera*, en: AA. VV. 1992, 210-222.
- Hausmann 1977 Franz Josef Hausmann, *Einführung in die Benutzung der neufranzösischen Wörterbücher*, Tübingen (Niemeyer).
- Kramer 1992 Johannes Kramer, *Großräumige und kleinräumige Etymologika. Zur unterschiedlichen Zielsetzung von LEI und EWD*, en: AA. VV. 1992, 73-87.
- Kramer 1996 Johannes Kramer, *Gibt es spezifische Aufgaben einer deutschen Romanistik?*, en: W. Dahmen et al. (edd.): *Die Bedeutung der romanischen Sprachen im Europa der Zukunft* (= Romanistisches Kolloquium IX), Tübingen (Narr), 55-68.
- Lapesa 1991 Rafael Lapesa Melgar, *El estudio del español americano en los últimos decenios: aportaciones y cuestiones pendientes*, en: *El español de América. Actas del III Congreso internacional* (Valladolid, julio de 1989), Valladolid, vol. 1, 7-28.
- Lüdtke 1990 Jens Lüdtke, *Geschichte des Spanischen in Übersee*, RJb 41, 290-301.
- Menéndez Pidal 1942 Ramón Menéndez Pidal, *El diccionario que deseamos*, en: S. Gili Gaya, *Diccionario general ilustrado de la Lengua Española*, Barcelona¹ 1942 etc. (cit. según VOX 1990, XVII-XVIII) [Prólogo].
- Nitti/Harris-Northall ms. John J. Nititi/Ray Harris Northall, *Description of Project* [= transformación del LH en forma de CD-ROM], ms. interno [1996].
- Otte 1988 Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Sevilla (Consejería de Cultura/Junta de Andalucía), s. d. [1988; recientemente 1992, V Centenario/Escuela de Estudios Hispano-Americanos].
- Pfister 1993 Max Pfister, *Riflessi nel lessico italiano dei viaggi di Colombo, di Vespucci e di Magellano*, en: *L'età delle scoperte geografiche. Convegno di studi* (Firenze ottobre 1992), Firenze (Accademia della Crusca), 9-22.
- Quesada 1990 Miguel Angel Quesada Pacheco, *Para un Diccionario histórico del español de América: el caso de Costa Rica* (DHEACR), EspAct 53, 95-110.
- Resnick 1987 Melvyn C. Resnick, reseña sobre el LH XVII, en: NRFH 35, 343-347.
- Rojas 1985 Elena M. Rojas, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, San Miguel de Tucumán (Univ. Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias Hispano-americanas) [Tesis doctoral, Tucumán, Univ. 1982].

- Roth 1986 Wolfgang Roth, *La problemática de la historiografía de la lengua y el español de América*, en: *Actas del II Congreso Internacional sobre el español de América (Cd. de México, enero de 1986)*, México (UNAM), 265-272.
- Seco 1987 Manuel Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid (Paraninfo).
- Tovar²1984 Antonio Tovar/Consuelo Larrucea de Tovar, *Catálogo de las lenguas de América del Sur*, Madrid (Gredos) [¹1961, Buenos Aires (Sudamericana)].
- Werner 1983 Reinhold Werner, *Die Amerikanismen im Dictionario de Autoridades*, en: J. M. López de Abiada/T.Heydenreich (edd.), *Iberoamérica. Historia - sociedad - literatura. Homenaje a Gustav Siebenmann*, München, vol. 2, 1075-1082.
- Werner 1990 Reinhold Werner, *Amerikanismenwörterbücher des Spanischen und Wörterbücher des Spanischen Amerikas. Spezifische Probleme der Auswahl und Darbietung lexikographischer Information*, trabajo de oposición a cátedra inédito, Univ. Erlangen-Nürnberg.
- Werner 1994 Reinhold Werner, *El diccionario cubano de Esteban Pichardo (1836)*, en: J. Lüdtke/M. Perl (edd.), *Lengua y cultura en el Caribe hispánico*, Tübingen (Niemeyer), 109-129.
- Wesch 1993 Andreas Wesch, *Kommentierte Edition und linguistische Untersuchung der 'Información de los Jerónimos' (Santo Domingo 1517)*, Tübingen (Narr).
- Wunderli 1989 Peter Wunderli, *Französische Lexikologie. Einführung in die Theorie und Geschichte des französischen Wortschatzes*, Tübingen (Niemeyer).